

CONSTANCIA DE SECRETARIA: En la fecha paso a Despacho de la Señora Juez el presente proceso para resolver lo que en derecho corresponda.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 09 de febrero de 2023

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL



Anserma, Caldas, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.

Proceso: SOLICITUD DE EJECUCIÓN ESPECIAL DE GARANTÍA MOBILIARIA POR PAGO DIRECTO (SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y POSTERIOR ENTREGA)

Solicitante: TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA S.A.S. antes MAF COLOMBIA SAS con NIT 900839702-9

Garante: ADOLFO LEON VALLEJO MORENO
C.C. Nro. 9.696.491

Radicado: 17042-4089-001-2022-00161-00

Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO

Sustanciación: Nro. 039

Se **INCORPORA** al presente proceso el oficio proveniente de la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ANSERMA, CALDAS**, para **CONOCIMIENTO** y fines pertinentes de la parte interesada.

Dicha respuesta puede ser consultada a través del presente link:

[006RespuestaSecretaríaTránsitoAnserma.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

LILIANA PATRICIA MORENO PRECIADO
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 018 fijado el 10 de febrero de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaria

Firmado Por:
Liliana Patricia Moreno Preciado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Anserma - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05c4c722cdc64df61b943ce7e6d223e30d9c8d52736b95ebee729df6e02ba9f**

Documento generado en 09/02/2023 05:31:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>